



Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

Asunto: PLN, Acta, S. Extraordinaria

Acta nº: 6 de 30-04-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2022.

En el Patio de Armas del Castillo del Condestable Dávalos de Arenas de San Pedro, siendo las doce horas del día treinta de abril de dos mil veintidós, se reúnen los Señores/as Concejales que más adelante se detallan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Carlos Sánchez Mesón, con el fin de celebrar sesión extraordinaria en el día de hoy, para la cual habían sido previamente convocados de conformidad con los artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

Sr. Presidente:

D. Juan Carlos Sánchez Mesón (PP)

Sres. /Sras. Concejales:

D. Germán Mateos Blázquez (PP)
Dña. Laura Martín-Blas Vázquez (PP)
D. César Moreno Tejero (PP)
Dña. Marina Susana Coria García (PP)
D. Roberto Pérez Ferrero (PP)
D. María José Sánchez Martín (PP)
D. Juan Gabriel Moreno Gil (PP)
D. Oscar Tapias Gregoris (PSOE)
D. Felipe Lozano Bettero (PSOE)
D. José Quitián Vegas (PSOE)
D^a. Cristina Burgos Jiménez (PSOE).
D. Vicente Bueno Pinilla (Unidos por Arenas)

Secretaria Accidental:

D^a. Ana María Ramos Vinuesa

De conformidad con lo dispuesto en el art. 90 de R.O.F.R.J. el Sr. Presidente declara constituido el Pleno Municipal y abierta la sesión.

Con carácter previo al debate y votación del primer y único punto del orden del día, el Sr. Alcalde agradece la presencia de D. Francisco Javier García Ruíz, Teniente de Alcalde de San Pedro Alcántara, y de D. Manuel Osorio Lozano, Concejales de Opción Sampedreña, así como de todos los demás presentes de forma excepcional con motivo de este Pleno Extraordinario de Hermanamiento entre Arenas de San Pedro y San Pedro Alcántara (Marbella).

A continuación, comienza el debate y votación del primer punto del **ORDEN DEL**





Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA

1º) EXPTE 176/2022.- HERMANAMIENTO ARENAS DE SAN PEDRO-MARBELLA (SAN PEDRO ALCÁNTARA)

El Sr. Alcalde da lectura a la propuesta, previamente dictaminada, que se somete a aprobación:

"PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO

HERMANAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MARBELLA (SAN PEDRO ALCÁNTARA)

Arenas de San Pedro y la localidad de San Pedro Alcántara, perteneciente a la ciudad de Marbella, son dos poblaciones hermanas desde la concepción misma y origen de la segunda. En el momento en el que el Marqués del Duero decide bautizar con el nombre del Patrón de Arenas a esta nueva población, quedan hermanadas en el sentir de sus gentes.

Pero es ahora, en este año 2022 cuando Arenas de San Pedro y Marbella deciden hermanar oficialmente sus ciudades, siguiendo el sentir popular de las gentes arenenses y sampedreñas, en base a la profunda devoción que sienten sus respectivos habitantes al Santo Patrón, San Pedro de Alcántara.

Aunque haya existencia de restos arqueológicos que testifican la presencia de población del periodo Paleolítico en esta zona a pocos km de Marbella, no es hasta mediados del siglo XIX cuando se funda San Pedro Alcántara.

La repoblación, que comenzó a mediados del siglo XIX, fue encabezada por el general Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, el primer marqués del Duero, quien amparándose en la Ley sobre Repoblación de Tierras establecida en España en el año 1855, crea cinco años más tarde, la Colonia Agrícola de San Pedro Alcántara.

Este nombre puesto a tan ambicioso proyecto es el homenaje que rinde el Marqués del Duero a su madre, Petra de Alcántara Irigoyen y de la Quintana, y a San Pedro de Alcántara, santo extremeño de gran devoción de la familia, que rápido se extendió en todos los nuevos pobladores. Entre los edificios de ese período que aún se encuentra la iglesia parroquial dedicada al Santo.

Por tanto, desde su fundación, San Pedro Alcántara queda ligada a Arenas de San Pedro, que alberga el sepulcro del Santo Patrón.

Por otra parte, la relevancia personal e histórica de Juan de Garabito Villela, nombre de San Pedro de Alcántara, trasciende lo religioso. Nacido en Alcántara en 1499, llegó a ser una de las principales personalidades del Siglo de Oro. Fue considerado por muchos el "Hombre más Santo de Castilla", en palabras de Santa Teresa de Jesús; siendo el principal impulsor de la reforma del Carmelo que llevó a





Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

cabo la Santa abulense. Tuvo estrecha relación con el Rey de Portugal, Juan III; y en 1557, el emperador Carlos I de España, retirado en el monasterio Jerónimo de Yuste, lo llama como confesor.

Funda conventos en España y Portugal, viajando constantemente, y siendo un excelente director espiritual. Despierta el fervor de sus hermanos franciscanos, y crea dentro de la Orden una nueva rama, "Los Descalzos Alcantarinos", nombre que se le diera en su honor. Es autor de los libros de oración "Tratados de Oración y Meditación" más traducidos, 180 ediciones en todo el mundo. No exageramos si decimos que San Pedro de Alcántara fue uno de los grandes promotores del fervor religioso en la España del siglo XVI.

El 18 de octubre de 1562, fallece en nuestro municipio y desde entonces sus restos reposan entre nosotros. Con motivo de su beatificación, la villa de Arenas lo declaró Patrón en 1622, e hizo voto de tener por día de Fiesta perpetuamente el 19 de octubre de cada año. Desde estas fechas y durante estos 400 años ininterrumpidamente se celebran en la localidad y en el Santuario su Fiesta y Romería en su honor.

Sus méritos le llevan a ser nombrado Patrón de Extremadura, de la Diócesis de Coria- Cáceres, y de Alcántara. Con el paso de los siglos la importancia de su obra se internacionaliza, llegando a ser uno de los cuatro Santos Franciscanos más representados del mundo, junto a San Francisco de Asís. Es también nombrado Patrón de Brasil y de su ciudad Petrópolis.

No es de extrañar que el Marqués del Duero, fundara San Pedro Alcántara en honor a este gran Santo castellano, y desde la misma fundación de la entonces colonia agrícola, sus gentes quisieran al menos una vez en su vida visitar Arenas de San Pedro, y especialmente el Santuario que custodia las reliquias del Patrón.

Desde entonces, generaciones de sampedreños han acudido a Arenas, y también arenenses han visitado San Pedro atraídos por el propio nombre y buscando unas de las mejores playas de Andalucía, gracias especialmente al excelente trabajo de divulgación de la figura del Santo, por parte de la Hermandad de San Pedro y por los frailes franciscanos del Santuario de Arenas.

Más allá de la devoción que une a la mayoría de nuestros vecinos de ambas localidades, existen vínculos turísticos desde la década de los 70 cuando los residentes de San Pedro Alcántara cambiaron lentamente su enfoque hacia el turismo, dentro de la transformación de la Costa del Sol en una región turística.

Decenas son los arenenses que veranean cada año en las costas de Marbella y de San Pedro, y éstos que visitan Arenas y la Sierra de Gredos atraídos por el Santo.

Este año 2022 es especial para todos los devotos de San Pedro de Alcántara, pues se cumplen 400 años desde que el Papa Gregorio XV lo Beatifica el 18 de abril de 1622, y posteriormente es declarado Patrón de Arenas y su comarca.

Por todo ello, la ciudad de Arenas de San Pedro está celebrando el IV Centenario de





Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

la Beatificación y Patronazgo de San Pedro de Alcántara, concebido como proyecto integrador de toda la sociedad civil, cultural, política y religiosa, que trabajando juntos han presentado una gran programación de eventos de toda índole a nivel nacional, suponiendo sin duda, un revulsivo cultural y turístico, a la par que económico para toda la comarca. Centenario presidido por SSMM los Reyes de España.

Ambas localidades creemos que es un buen momento para proceder a este hermanamiento de forma oficial, ya que en la práctica lleva existiendo décadas. No solo compartimos un Patrón, compartimos un sentimiento, una fiesta, una tradición. Para todos los sampedreños y arenenses cada 19 de octubre es muy especial, y ese día estamos más unidos que nunca.

Con este paso de oficializar nuestros lazos de unión, nos comprometemos a fomentar las relaciones entre ambas localidades, con proyectos comunes, culturales y turísticos que potencien nuestros municipios, siempre con la figura del Santo como mayor referente.

Habiéndose acordado en sesión plenaria de fecha 21 de febrero de 2022 la constitución del Comité de Hermanamiento entre los Municipios de Arenas de San Pedro y Marbella (San Pedro Alcántara) para impulsar la colaboración recíproca, con la función principal de realizar todos los actos necesarios para que el hermanamiento sea efectivo; constando igualmente acuerdo plenario del Ayuntamiento de Marbella de fecha 18 de febrero de 2022 en los mismos términos; habiéndose celebrado sesión conjunta entre los Comités de Hermanamiento en fecha 21 de abril de 2022; y teniendo en cuenta las relaciones de amistad y fraternidad que desde hace décadas unen a los Municipios de Arenas de San Pedro y Marbella (San Pedro Alcántara), se eleva al Ayuntamiento en Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- *Ambas corporaciones municipales, libremente elegidas por el sufragio de nuestros vecinos, y plenamente convencidos de representar en este acto el noble deseo de nuestras respectivas poblaciones, sabedores de las aspiraciones profundas y necesidades de nuestras ciudades, y el respeto y devoción que comúnmente tenemos a la figura de SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, decidimos en este día, sellar el solemne compromiso de HERMANAR AMBAS CIUDADES con el fin de mantener lazos permanentes, para favorecer intercambios entre sus habitantes que faciliten nuestras relaciones futuras en torno a la figura del santo y a los intereses de nuestros municipios.*

SEGUNDO.- *Llevar a cabo todas las actividades conjuntas que se acuerden por el Comité de Hermanamiento, con el fin de potenciar nuestras relaciones, fomentando los intercambios culturales entre nuestros municipios."*

El Sr. Alcalde cede la palabra a D. Francisco Javier García Ruiz, Presidente de San Pedro Alcántara, que expresa inicialmente unas palabras de agradecimiento al Sr. Alcalde de Arenas de San Pedro y a todo su equipo de Gobierno por la magnífica acogida no solo con los miembros de la Corporación municipal de Marbella y San





Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

Pedro Alcántara, si no fundamentalmente con todos los miembros de la Hermandad de San Pedro; así como por el impulso de la iniciativa de hermanamiento, que en ningún caso podía dejarse pasar, pues debe contemplarse como una gran oportunidad y expectativa de futuro.

Tras los agradecimientos iniciales, queda reflejada su intervención completa en el video de la sesión, una vez rubricado el archivo de video con la firma electrónica del Secretario de la Corporación.

Seguidamente toma la palabra a D. Germán Mateos Blázquez, primer Teniente de Alcalde de Arenas de San Pedro, y Concejal de Cultura y Patrimonio, que pronuncia las siguientes palabras:

Buenos y festivos días a todos.

En primer lugar dar la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal de Marbella a nuestra ciudad y a nuestro Castillo del Condestable Dávalos, escenario incomparable para celebrar este Pleno de Hermanamiento.

Para todos los arenenses y devotos de nuestro Santo hoy es un día histórico por varios motivos. No me equivocaría si dijera que lo más esperado, sin duda, es la bajada procesional de esta tarde, y ver a nuestro Patrón en las calles de Arenas 23 años después.

En aquella ocasión de 1999, Arenas de San Pedro se hermanó con Alcántara, enlazando así la cuna y el sepulcro de Fray Pedro, y hoy los vecinos de San Pedro Alcántara de Marbella pasarán a ser nuestros nuevos hermanos.

San Pedro Alcántara, como bien ha dicho el Sr. Alcalde, es un pueblo hermano desde su origen mismo, una vez que decide el Marqués del Duero nombrar así aquella población que nacía por aquel entonces, pero es hoy cuando se oficializa esa unión. Con San Pedro y Marbella nos unen lazos culturales y sobre todo turísticos desde hace muchas décadas, pero sin duda, lo que nos hace hermanos es la devoción por nuestro Patrón común.

Como Concejal de Cultura y Patrimonio, he tenido el cometido de trabajar en primera línea este Hermanamiento, con el apoyo imprescindible del Sr. Alcalde, y mis compañeros del Equipo de Gobierno.

No quiero dejar pasar esta ocasión para hacer un agradecimiento sincero a todos ellos, y a los que han colaborado intensamente para hacer posible este Hermanamiento. A los miembros del Comité de Hermanamiento, incluidos nuestro Párroco D. Cruz y nuestro Padre Guardián Fray Carlos. Muchas gracias a todos los trabajadores municipales y especialmente a Antonio Blázquez por estos meses de intenso trabajo. Muchas gracias también a la Banda Municipal de Música de Arenas y a los Pioneros, que serán los encargados de llevar nuestra cultura, nuestra música y nuestra tradición a la nueva ciudad hermana el próximo mes de septiembre. Donde, por cierto, desde la Concejalía de Cultura organizaremos un viaje para que todos los arenenses que quieran puedan asistir a las celebraciones





Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

que haremos en San Pedro y Marbella.

Por supuesto agradezco especialmente a la Corporación Municipal de Marbella, que desde que me puse en contacto con su Teniente de Alcalde, Javier García, les ilusionó el proyecto, y todo fue apoyo y colaboración mutua. Javier, en Marbella tienen un gran Teniente de Alcalde, y un gran equipo de trabajo que te respalda. Gracias.

Pero no solo se ha involucrado su Ayuntamiento, parte imprescindible ha sido y es su Hermandad del Santo Patrón encabezada por Juan Andrés con el que he trabajado mucho estas semanas, y le quiero felicitar por el entusiasmo, ilusión y cariño que están poniendo todos ellos en estos actos.

También agradecer a la Banda de Música de Marbella, que junto a la nuestra, y a su Grupo Flamenco, junto a nuestros Pioneros, pondrán la parte musical y tradicional a estas fiestas haciendo un grandísimo trabajo.

Son días históricos, muy esperados por todos. Como Concejal de Cultura está siendo un inmenso honor poder trabajar de forma activa en este IV Centenario. Estoy muy agradecido con toda la sociedad arenense que se ha volcado en este proyecto, integrada en la Comisión Organizadora, con especial mención a nuestros Padres Franciscanos del Santuario.

Sólo me queda desearos a todos unas felices fiestas, que las viváis de corazón, que disfrutemos de estos momentos con emoción, que seguro se quedarán en nuestra memoria para siempre.

Y a nuestros hermanos marbellíes y sampedreños, que disfrutéis de Arenas como si fuera vuestra casa, y que viváis estos días con la misma emoción que nosotros. Deseando que sigamos trabajando juntos en los lazos de unión y amistad que existen entre nuestras ciudades.

Muchas gracias.

Seguidamente el Sr. Alcalde otorga el turno de palabra a D. Manuel Osorio Lozano Concejal de Opción Sampedreña del Ayuntamiento de Marbella- San Pedro Alcántara, que reitera palabras de agradecimiento y cuya intervención queda reflejada de forma completa en el video de la sesión, una vez rubricado el archivo de video con la firma electrónica del Secretario de la Corporación.

A continuación, toma la palabra el portavoz de Unidos por Arenas, D. Vicente Bueno Pinilla, cuya intervención queda reflejada de forma completa en el video de la sesión, una vez rubricado el archivo de video con la firma electrónica del Secretario de la Corporación.

Finalizada la intervención del portavoz de Unidos por Arenas, toma la palabra, D. Felipe Lozano Bettero, portavoz municipal del Grupo Socialista, que se expresa en los siguientes términos:





Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

La RAE define "devoción", en su primera acepción, de esta manera:

Sentimiento de profundo respeto y admiración inspirado por la dignidad, la virtud o los méritos de una persona, una institución, una causa, etc.

El ejemplo que usa para ilustrar la definición es realmente hermoso:

"siente devoción por sus abuelos"

La segunda acepción es:

Sentimiento y actitud de profunda veneración religiosa.

Esta segunda acepción, no nos atañe en este momento porque, como representantes de todos los ciudadanos, nos debemos al sentir aconfesional de la Constitución y al respeto a las creencias y a la ausencia de ellas de todos nuestros vecinos. Pero es la primera la que nos reúne aquí en torno a la persona de Pedro de Alcántara por la que sentimos ese respeto y admiración inspirado en la dignidad, la virtud y los méritos de nuestro patrón, como remarca la Real Academia. Ese "respeto" y "admiración" debe partir del conocimiento (si no profundo sí, al menos, moderado) de lo que supuso su figura en el tiempo en que pisó estas tierras y, por supuesto, lo que supone aquel paso para nosotros en la actualidad.

Es evidente que era un hombre de profundas creencias; pero su conocimiento humanista no era menor. Supo decir "no" a Carlos I y huir así del boato de la corte y quiso decir sí a los que más pudieran necesitar su ayuda, los débiles y los desasistidos. Es, y no otro, debe ser el ejemplo que debe guiarnos como personas y, por supuesto, como representantes políticos de nuestros vecinos.

Hoy nos reunimos para hermanar nuestras ciudades. Con nuestra cultura común; pero, sobre todo, con nuestras diferencias (geográficas, históricas y culturales). Porque son esas diferencias las que nos enriquecen. Porque, afortunadamente, la diversidad que viste nuestro país es la clave del crecimiento de sus ciudadanos.

Sed bienvenidos, pues, a este pequeño paraíso. Sentíos en vuestra casa y trasladad ese sentimiento a vuestros vecinos. Esta pequeña ciudad siempre os acogerá como lo que es: humilde como fray Pedro; pero, también como él, abierta y dispuesta para todos.

Toma la palabra, en último lugar, Dña. Laura Martín-Blas Vázquez, portavoz del Grupo Popular, pronunciando el siguiente discurso:

Como portavoz del grupo municipal de Partido Popular es para mí un honor intervenir en nombre de todos mis compañeros de corporación, en este esperado pleno de hermanamiento entre nuestras dos localidades y poder destacar la importancia que para nosotros los arenenses tiene este proyecto que me consta lleva décadas intentándose hacer y que al fin este año en este fin de semana tan especial para todos lo haremos realidad.





Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

Los vínculos que a lo largo de los años hemos tenido entre San Pedro Alcántara, Marbella y nuestra localidad de Arenas de San Pedro, han sido muchos, como ya han explicado mis compañeros están relacionados con el turismo, la cultura, el comercio y la política. Destacando a un arenense que fue alcalde de nuestra localidad y también llevaba a San Pedro Alcántara en el corazón, Felipe Plasencia, que donde esté, seguro está feliz y orgulloso de que finalmente hayamos conseguido hacer realidad este hermanamiento entre las dos localidades que tanto significaron para él.

Pero sin lugar a dudas si hay un vínculo emocional y religioso que une a ambas localidades es un hombre bueno, un ejemplo de vida, de devoción y sacrificio, un Franciscano que marcó un antes y un después en la iglesia católica y que desde la humildad y el trabajo consiguió llegar hasta las más altas instancias eclesiásticas y políticas de su época.

San Pedro de Alcántara nos une en el nombre de nuestros pueblos, nos une en la devoción y nos une en el patronazgo. Por eso no vemos mejor ocasión que la celebración de este VI centenario de la beatificación y patronazgo de este hombre Santo para sellar el hermanamiento de nuestras dos localidades que, aunque ya nos sentíamos unidas ahora nos sentiremos hermanas, hijas de un mismo patrón. Termino mi intervención deseando que esto sea el comienzo de muchos proyectos en común entre nuestras dos localidades, sé que muchos vecinos de Arenas viajan a Marbella y San Pedro Alcántara a disfrutar de sus playas, de su gastronomía y de sus gentes y muchos Sanpedreños y Marbellíes vienen a Arenas a visitar el sepulcro de nuestro patrón común, y a disfrutar de un pueblo que siempre se muestra acogedor y generoso.

Queda en nuestra mano hacer que este hermanamiento sea un verdadero lazo de unión entre nuestras dos localidades, que sea el inicio de muchos proyectos beneficiosos para nuestros municipios y para nuestros vecinos y que San Pedro nos siga protegiendo con su manto.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad, el Pleno acuerda:

PRIMERO.- Ambas corporaciones municipales, libremente elegidas por el sufragio de nuestros vecinos, y plenamente convencidos de representar en este acto el noble deseo de nuestras respectivas poblaciones, sabedores de las aspiraciones profundas y necesidades de nuestras ciudades, y el respeto y devoción que comúnmente tenemos a la figura de SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, decidimos en este día, sellar el solemne compromiso de HERMANAR AMBAS CIUDADES con el fin de mantener lazos permanentes, para favorecer intercambios entre sus habitantes que faciliten nuestras relaciones futuras en torno a la figura del santo y a los intereses de nuestros municipios.

SEGUNDO.- Llevar a cabo todas las actividades conjuntas que se acuerden por el Comité de Hermanamiento, con el fin de potenciar nuestras relaciones, fomentando los intercambios culturales entre nuestros municipios.





Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

No habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declara terminada la sesión a las trece horas y diez minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE,

D. Juan Carlos Sánchez Mesón

LA SECRETARIA ACCTAL

D^a. Ana M^a Ramos Vinuesa

